

DECRETO N° 2979.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Créase la Comisión Investigadora solicitada por el Sr. Edil Alfredo Palma, referida a “Declaraciones realizadas por el Sr. Alfredo Villalba en la Comisión de Recepción de fecha 28 de junio de 2011”.

Artículo 2° - La misma quedará integrada por cinco miembros: tres del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a tres de
agosto del año dos mil once

Alfredo Palma Garmendia
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario